APROBACIÓN A LA PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 155-MDN-COGFM-ESDEG-2024

ACTA NO : 288/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GR. RAFAEL REYES PRIETO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NIT NO. 830.002.634-1

Y

CENASIT SAFETY S.A.S.
NIT. No. 901.118.431 - 8

PÓLIZA No.: 11-44-101233656 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

RELACIÓN:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20%	27-AGOSTO-2024	29-MAYO-2025	$976.360,00
CALIDAD DEL SERVICIO 20%	27-AGOSTO-2024	29-DICIEMBRE-2024	$976.360,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5%	27-AGOSTO-2024	29-NOVIEMBRE-2027	$244.090,00
VALOR PRIMA: $80.920,00		**VALOR TOTAL: $2.196.810,00**	

Así mismo, expresa el cumplimiento del contrato, amparo del pago de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel ELIECER SUAREZ SÁNCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto

Elaboró: PD05. LUZ MERY CAÑON HEREDIA
Abogada Responsable Proceso

Revisó: MY. DARWIN ESNEIDER CACERES MUÑOZ
Jefe Sección Contratación

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

La presente aprobación se da en cumplimiento de los preceptos señalados en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 expedida por Superintendencia Financiera y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, procediéndose a verificar la veracidad de la póliza en la página Consulta: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/



"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."